# EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, escepto los lúnes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencio nales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. Antonio Galdó Lopez. PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose nujuicio crítico si se juzga conveniente

Tenemos los mejores informes de los resultados obtenidos por el Instituto Médico Matritense, recomendando á nuestros abonados la lectura del anuncio que insertamos en la cuarta plana

Vaperes paqueles de la Compania Genera I de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de Cadiz y Barcelona á Manila, con escala en

Por-Said, Suez, Aden y Singapoore. VAPORES DE LA COMPANÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas ingle sas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. id. Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los dias 10 de cada mes y de Barcelona, los dias 15. Admiten carga y pasa eros para los citados puntos. También carga para Cebú é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de auvegar.

Importante

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso à Europa dentro del año de la techa de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Reliajas.—Se har în rebajas à las familias, à los emplea los del gobierno y las que la empresa juzgue equita-

Instalaciones de lujo.-Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Faes hermancs y Compañía.

ACADEMIA

FRANCÉS, DIBUJO Y CALIGRAFÍA

Á CARGO DEL PROFESOR D. JOSÉ ANTONIO CHÁPULI.

Honorarios:

Por la asignatura de Francés, 12'50 pesetas mensuales.

Por la de Dibujo ó Caligrafía, 7'50 pesetas id.

Matrícula abierta desde el dia 1.º de Noviembre.—Castaños 20, pral.

ENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, lotica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

ALICANTE 12 NOVIEMBRE 1884.

¿POR IGNORANCIA Ó POR MALICIA?

En nuestro número del dia 6 del corriente, nos hicimos cargo, á vuela pluma, de un asunto que viene ocupando, hace tiempo, la atención de los hombres más importantes de la huerta de Almoradí y pueblos inmediatos.

Sabido es, que el elemento principal de la riqueza de aquella hermosa vega lo constituye el rio Segura, cuya distribucion de aguas, por medio de acequias y otros acueductos, arranca de tiempo inmemorial y de costumbres y conveniencias generales, traducidas á preceptos codificados en las sapientísimas Ordenanzas, aprobadas para el Azud de Alfeytamy en 1793. Tan sábias son, que todavia están vigentes, por irreemplazables; más lo que ni la mano del tiempo, ni las conquistas de la civilizacion, ni los adelantos modernos han podido variar, preceptivamente hablando, viene por desgracia, ventándeciéndose en estos años últimos; unas veces con abusos y atropellos sin réplica y otras por disposiciones protestadas y no atendidas, porque no.

Larga tarea seria preciso emprender, si quisiéramos señalar, uno por uno, todos aquellos abusos y atropellos larga y enojosa á la vez; por lo cual, hacemos gracia á nuestros lectores de los datos irrefutables con que nos darian materia para muchos artículos, y vamos á reducirnos á denunciar lo últimamente ocurrido alli.

En 9 de Junio del corriente año, fué destituido por el Gobernador de la provincia, el Juez de aguas de Almoradi. No indicaremos, porque seria ocioso, ni la forma con que se hizo, ni las causas en que se fundó el procedimiento.

Alzóse de la providencia el señor D. Julio Pedanyé que desempeñaba dicho cargo, y cosa no muy general ya en nuestro pais! ha vencido la razon, en lucha abierta contra la autoridad entonces de la provincia, contra el diputado del distrito y contra influencias aun más poderosas que las indicadas, recayendo la R. O. de 18 de Junio último que dice así:

El Exemo, Sr. Ministro de Fomento con fecha 18 de Octubre próximo pasado, me dice lo que sigue:

Remitido al Consejo de Estado el espediente instruido en el Gobierno de esa provincia relativamente á la destitución del Juez de la villa de Almoradí, la Sección de Fomento de aquel alto Cuerpo, con fecha 19 de Setiembre último, informa lo siguiente:

Exemo. Sr. En cumplimiento de la Real orden espedida el 28 de Julio último por el Ministerio del digno cargo de V. E. la Seccion ha examinado el espediente instruido en el Gobierno de la provincia de Alicante, relativo á la destitución del Juez de aguas de la villa de Almoradí.

Resulta, que en 9 de Junio próximo pasado recurrieron varios regantes al Gobernador de Alicante denunciando e la mala administración del referido Juez de aguas en el ejercicio de su cargo y habiendo nombrado aquella autoridad un delegado para que depurando la certeza y gravedad de los hechos le propusiera las medidas convenientes para evitar la continuación de los abusos, lo hizo en efecto y de conformidad con el mismo, acordó el Gobernador en 19 de Junio la distitución del Juez de aguas, y la suspension del Teniente y Secretario.

De tal resolucion se alzó el primero de estos interesados ante el Ministerio de Fomento pretendiendo se deje sin efecto fundando en que conforme á la ley de aguas, y á las ordenanzas de las del Azud de Afeitami, aprobadas por el Consejo de Castilla en 1793, carece la Administración y por consiguiente el Gobernador de la facultad de destituir al Juez de aguas y de suspender al Teniente y al Secretario del mismo, y en tal sentido informa el negociado correspondiente proponiendo que se revoque la resolución impugnada.

Con tales precedentes se remite el asunto á informe de esta Seccion de Fomento quien cumpliendo su cometido, manifestará á V. E, que en el capítulo 14 de la vigente ley de aguas de 13 de Junio de 1879 que trata de las atribucioues de la Administración no se concede ninguna ni al Ministerio de Fomente ni á los Gobernadores para que puedan acordar el nombramiento y destitución de los indivíduos que compongan los tribunales de riegos.

El artículo 247 de dicha ley respeta por otra parte la actual organizacion de los antiguos tribunales de riegos mientras las respectivas comunidades no acuerden proponer su reforma al Ministerio de Fomento. Por manera que en virtud de este precepto, queda reducida la cuestion de que se trata, á determinar si en las ordenanzas por que se rige la espresada comunidad se confieren á los Gobernadores la facultad que cree tener y ha ejercido el de Alicante.

Por ellas se previene que el Juez de aguas lo elegirá cada tres años el general heredamiento á pluralidad de votos, que de sus sentencias solo podrá conocer por recurso de apelacion la Audiencia de Valencia, y que el Juez y Teniente no podrán ser removidos ni suspendidos en su trienio por los herederos cuya facultad pertenece al Tribunal Superior, y en cuanto á los demás empleados, que siempre que cualquiera de ellos no cumpla con su obligacion ó falte á la confianza del heredamiento, puede todo heredero dennaciarle ante el Juez, el cual, con conocimiento de causa, breve y sumariamente podrá removerlo.

La simple lectura pues de tales ordenanzas, única ley por la que se rige las aguas de Almoradí, es suficiente para convencerse de que conforme á ellas, no hay términos hábiles para que pueda subsistir el acuerdo impugnado que, como dictado con notoria incompetencia, es de ningun valor ni efecto, aun cuando por otra parte fueron ciertos los hechos y abusos denunciados.

La Seccion po. consiguiente, entiende: Que debe declararse nulo como dictado con incompetencia el acuerdo recurrido de 19 de Junio último, por el que el Gobernador de Alicante destituyó al Juez de aguas de Almoradí y suspendió al Teniente y Secretario del mismo, debiendo volver todos ellos al ejercicio de sus respectivos cargos, si hubieran cesado en el desempeño de los mismos.

Y habiendo resuelto S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto en el preinserto dictamen, lo comunico á V. S, para los efectos oportunos, con devolucion del espediente.»

Lo que trascribo á V. para su conocimiento y oportunos efectos.
Dios guarde á V. muchos años.

Alicante 3 de Noviembre 1884,—J. Ruiz Corbalan.

Sr, D. Julio Pedanyé y Pastor.

En la Gaceta de Madrid y en el Boletin Oficial de la provincia, está publicada esta soberana disposicion; y
trasladada al Sr. Pedanyé en 5 del
actual, sabemos que el 8 se presentó
á D. Cosme Ruiz Martí, que indebidamente desempeña hoy el cargo, quien
con el fútil, irrespetueso y penable
pretexto de que no se le habia comunicado aquella órden por conducto
competente, se negó á hacer la debida
entrega.

Creemos que el Sr. Pedanyé, amparado con la razon y la justicia de antes y con el derecho que le dá el mandato Soberano, habrá acudido á quien corresponde, y dispuestos nos ha de encontrar apoyarle en la medida de nuestras fuerzas.

Pues qué ¿No obli; a ya el cumplimiento de lo que se publica en el órgano oficial del Gobierno, ni en el boletin de la provincia? ¿Consentirá la primera autoridad de ésta, que ni por un solo dia se retarde la entrega con tanta justicia demandada? Y aun cuando fuera cierto lo manifestado por el Sr. Ruiz, no sabe éste que la R. O salió y que

está inserta en aquellos organos. Hay en su negativa ignorancia o malicia? Creemos que las dos cosas; y por creerlo así, denunciamos el hecho á la execración pública. Si no bastara la R. O. desobedecida y el ilustrado acuerdo en que se funda para deducir el derecho que asistió al Sr. Pedanyé en su protesta por la destitución, sería sobrado argumento las resistencias de hoy para persuadirnos y para que se persuada todo el mundo de lo arbitraria de aquella medida.

Muchos y grandes serán los intereses que se dieron la mano en el asunto para despojar al señor Pedanyé de la autoridad que ejercia con perfectísimo y ya hoy indiscutible derecho; pero mayores, mas generales y atendibles, por lo juntos, deben ser los que representa su legal nombramiento y quedaron lastimados con la destitucion. Por ello, porque hemos rendido siempre culto á la razon y porque nos duele que la mano destructora del caciquismo venga haciéndose sentir tanto en aquelios pueblos, alzamos la voz contra este inconcebible desacato, esperando confladamente que ni durará mucho, ni ha

LOS TEMPORALES

de quedar sin el merecido castigo.

El Alcalde de Orihuela participa que ayer se repitieron muy copiosas las lluvias, habiéndose hundido cinco casas y amenazando ruina otras. Se ha perdido más de la mitad de la cosecha de aceituna; los árboles han sido arrasados; los terrenos de secano, quedaron convertidos en ramblas. La huerta en los pueblos de Molins, Bigastro, Jacarilla, Benijofar, Algorfa, Benejuzar, Rojales y Guardamar, completamente inundadas. Los portillos del Segura, se han hecho mayores, especialmente el que se encuentra entre Roales y Guardamar, no pudiéndose precisar hasta donde habrán llegado las aguas que han salido por éste.

El Delegado del Gobierno en Cocentaina, dá cuenta de los siniestros ocurridos en dicho pueblo, con motivo del temporal, diciendo que han quedado derruidas completamente tres casas en la calle de Santa Agueda y algunas de las contiguas amenazando ruina, habiendo ocasionado la muerte del vecino Bautista Saquer y su esposa en grave estado, quedando sepultados en las ruinas, cinco individuos más. Hay denunciadas sesenta casas más, las que fueron ya desalojadas.

Cada dia que trascurre, recibimos nuevos detalles del efecto del último temporal de aguas.

Los caminos se encuentran de al manera perdidos, que entre San Juan y Villafranqueza vimos anteayer tres carros volcados; las pobres lavanderas domiciliadas en la Alcoraya, se ven obligadas á venir á pié por no esponerse á los peligros de una caida en carruages; para ir á Agost, hay necesidad de pasar por un puente de tablas, provisional, y así estamos, hasta que venga otra tormenta y acabe de una vez con todas las vías de comunicacion.

### CIRCULAR.

Las noticias sobre la epidemia colérica presentada en Paris, ofrecen alguna gravedad pues el 10 ocurrieren 129 casos y 23 defunciones, 13 de casos anteriores, habiendo aumentado posteriormente el número de unos y de otras.

En vista de la declaración oficial de haberse presentado el cólera en aquella capital, la Gaceta de España publica ayer la órden-circular restableciendo las cuarentenas y lazaretos que funcionarán desde hoy miércoles á más tardar, y cuyo texto es el siguiente:

Ministerio de la Gobernacion.—Circular.—La presentacion del cólera
morbo en la capital de la república
francesa, obliga al gobierno de S. M.
en armonía con su conviccion y en
cumplimiento de los preceptos terminantes de la ley de sanidad del reino,
á restablecer el sistema de precaucion
y de defensa que tau felices resultados
ha alcanzado en bien de nuestro pais.

La serenidad y la meditación que deben presidir á la aplicación de un sistema que impone al fin sacrificios á intereses secundarios ante el supremo de la salud pública, le aconsejaron esperar á que los hechos desvanecieran toda duda sobre el tristísimo que hoy motiva la presente circular. Uníase á esta consideración la no menor de preparar los lazaretos para resguardar á los cuarentenarios de la inclemencia de la estación que atravesamos.

Las medidas de prevision tomadas desde el primer instante, hacen que ya sea posible la inmediata aplicacion de las precauciones legales, que serán restablecidas en todo su rigor, tanto en la frontera como en nuestros puertos:

De su acreditado celo me prometo que secundando los enérgicos propósitos del gobierno, dedique preferente atencion sobre todos los asuntos que reclaman la suya á las cuestiones de salud y de higiene pública, prescribiendo las medidas más eficaces y cuidando severamente que se cumplan para mejorar la de los pueblos sometidos á su mando y confiados á la protección de su iniciativa y de su actividad.

De esta manera, al cumplir V. S. los deseos de S. M. el rey (Q. D. G.) que de real órden le trasmito, se habrá hecho acreedor á la confianza que el gobierno tiene depositada en V. S. y á la gratitud del pais entero.

Madrid 10 de Noviembre de 1884. -Romero.

Señor Gobernador de la provincia de.....

Cuando se trata de defender los intereses de un pueblo, aunque á algunos les moleste por aquello de que uo tienen más mira ni más aspiracion que su medro personal, creemos que la opinion está con nosotros. Esto nos alienta y nos dá brios.

Ya no son solo los intereses de todo un pueblo, es la tranquilidad y seguridad de los vecinos de una calle, por eso con más entusiasmo los defendemos, aunque algunos chatos de cabeza

hablen recio y gordo, que esto nos hace poca mella, curtidos como estamos por cien combates.

Lo dijimos ayer y lo volvemos á repetir hoy: los vecinos de la calle de
Castaños, de media calle arriba, han
visto desaparecer en diferentes inuudaciones sus instrumentos de trabajo,
y sus ropas, amenazado su propiedad
y sus vidas.

¿Porqué revienta el foso siempre de media calle hácia arriba de la calle de Castaños?

A la autoridad toca averignarlo, á la autoridad toca poner remedio, á la autoridad le toca—y esto es de conciencia—velar por la suerte de sus administrados.

Así como hablamos nosotros, debe proceder el alcalde de Alicante, con interés y franca independencia.

Nuestro estimado colega El Constitucional, celebra la buena armonía que reina entre los diarios políticos de esta localidad. Lo celebramos nosotros tambien, y conflamos que continuará sin alteracion alguna en pró de los intereses materiales de la provincia.

A éste buen acuerdo, contribuye mucho siempre, la conducta prudente, sensata, justa y digna de los hombres que llevan la direccion de la política.

Si cuando ocupan cargos de eleccion popular, se entregan al amaño y al abuso por el deseo de conservarse en ellos, contrariando violentamente el derecho de todos los ciudadanos, no es posible la armonía, porque la dignidad se subleva contra la ambicion y el egoismo sospechoso.

Desaparezcan estas causas, y será una verdad la buena administracion y la discusion mesurada y respetuesa de la prensa.

El espediente sobre consumos, que digimos dormia en la Administración Económica, presentado por nuestro amigo el señor Sellés, se ha remitido resuelto á este señor, al pueblo de su residencia en primero del corriente, solo que no ha podido llegar á sus manos, por no encontrarse en él.

Hacemos con gusto esta aclaracion, y nos conviene decir, que la carta que recibimos firmada por el interesado, estaba fechado el 7, en Villajoyosa.

De nuestro apreciable colega La Tarde:

«Ha sido declarado cesante el inteligente y celoso auxiliar de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, D. Tomás Navarro Moró, que desempeñaba aquel destino desde el mes de Abril de 1871.»

Qué le importa al comité santonjista que quede cesante el Sr. Navarro y se nombre á un constitucional?

Otra clase de papeles está haciendo y se calla, y no protesta, ni dice esta boca es mia.

¡Se quiere más humildad!

De nuestro apreciable colega El Constitucional:

«El Sr. Pacheco, diputado izquierdista por esta circunscripcion, se ha hecho construir una garita en el vestíbulo de la casa del Sr. Romero Robledo para hacer guardia al Ministro, sin

otro objete que el de no dejerle ni á sol ni á sombra hasta conseguir la condona de los trimestres de la contribucion de los pueblos que le eligieron diputado eu vista de las tremendas calamidades porque acaban de pasar.

Es mucha tortuna la de nosotros haber conocido al Sr. Pacheco, y tenerlo por nuestro representante en las Córtes.»

Los que deben estar satisfechos, son aquellos señores izquierdistas en nú-

mero de siete que le votaron en la última eleccion, y contentísimo el comité santonjista que le adjudió en union del Sr. Santonja sus 90 votos.

Asi que, Alicante recuerda en estos dias todas estas hazañas, y los epí gramas no paran, y las verdades corren, que es gusto.

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta Ciudad, nos ha remitido la siguiente nota de los lemas de las composiciones presentadas para el Certámen que ha de celebrarse el dia 8 de Diciembre próximo,

1. «Muro entre palmas.»

2. «Estudios sobre las industrias que más fácilmente pueden establecerse en Alicante.»

3. «El tercero santificar las fles-

4. «Nadie sobre mullido ó bajo colchas llega á alcanzar renombre: quien sin él para la vida, humo es en el aire, espuma en el agua. —«Dante.»

Salus pópuli suprema lex, est.»
 Equidad, rectitud, justicia.»

7. Carácter de los Ayuntamientos.»
8 «Los pueblos que practican el Decálogo prosperan; los que lo violan decaen; los que reniegan de él, desaparecen.» «Le Play.»

9. «El hombre es tanto el producto de su atmóstera física y moral como de su organizacion.» «Vilierme.»

40. «Ave, maris Stella »
 11. «La prensa es el mejor baróme-

tro de la cultura de un pueblo.»

12. «Regina Dessertorum.»

12. «Regina Dessertorum.»

13. «El Municipio es el primer elemento del Estado.» «Antonio Alcalá
Galiano. Derecho Político Español.»

Sabemos que el Jurado calificador se constituyó el dia 4 del corriente y se hizo cargo de las expresadas composiciones. Oportunamente publicaremos los lemas de las obras que merezcan premio.

En contestacion á la carta que hemos publicado, de nuestro particular
amigo D. Antonio Campos, respecto ai
Pantano, hemos tenido el gusto de
recibir otra del Sr. Director del Sindicato de riegos, que no dudamos llevará la tranquilidad á todos los espíritus,
aun á los más imprisionables.

Dice así:

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

10 Noviembre 1884

Sr. Director de El GRADUADOR.

Muy señor mio: En el número 4276 del periódico que V. dirige, correspondiente al domingo último, he leido una carta suscrita por un Sr. D. Antonio Campos á quien no tengo la satisfaccion de conocer, referente á la mayor y menor solidez que hoy pueda tener el muro del Pantano de Tibi.

No comprendo qué móvil haya inducide al Sr. Campos á hacer las apreciaciones que veo en su carta, por más que crea que habrán sido hijas de un esceso de prevision y buen deseo.

Digo ésto, porque es posible que el Sr. Campos ignore, que existe un Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante, con cuya presidencia me honro, y que este tiene el deber de velar por los intereses de todos los propietarios regantes.

Como consecuencia de ésto, debiendo dicha Corporacion preveer toda
contingencia desagradable, ha nombrado cemisiones de su seno, para girar oportunamente alguna visita de
inspeccion, acompañada de entendidos
facultativos, dando éstas un resultado
enteramente satisfactorio, y declarando que no debe existir temor de ninguna especie respecto á la solidez de
la referida obra, por encontrarse el
muro, en un perfecto estado de conservacion.

Estas Comisiones ni la que el señor Campos pretende se nombre para su reconocimiento, nunca pueden preveer las consecuencias de algun violento terremoto como parece que se pretenda en la carta á que me refiero.

Tambien se reciben en esta Direccion partes diarios del Pantano y sus obras y todos ellos son perfectamente tranquilizadores.

Si lo que llevo dicho, hubiese llegado á noticia del Sr. Campos, tengo la seguridad de que no solamente hubiese dejado de escribir su carta, sino que hubiera conservado el ánimo tranquilo, respecto á lo que pudiese ocurrir á los propietarios de esta Huerta.

No pensaba haber dicho una sola palabra referente à este asunto; pero creo de mi deber hacerlo, para llevar la tranquilidad al espíritu de todos los labradores, algo intranquilos hoy, á consecuencia de la carta que V. publica y prevenirles, que no se hagan eco de los recelos de ciertos alarmistas, que no piensan las consecuencias que pueden traer sus malhadados temores.

Soy de V. atento y S. S. Q. B. S. M. F. de S. Maisonnave

El 31 de Diciembre próximo tendrá lugar en Paris, en el Palacio de la Industria, el sorteo definitivo de la Lotería de Artes Decorativas de Francia.

En este sorteo figurará el famoso premio de quinientos mil francos, asi como los otros 105 siguientes: 1 gran premio de 100.000 frs.—1 premio de 50.000 frs.—2 premios de 25.000 frs.—1 premio de 10.000 frs.—20 premios de 1.000 frs. y 80 de 500 frs. Todos estos premies serán pagados en dinero, en la Banca Francesa.

El precio del Billete es de UN franco.

Ninguna otra lotería ha llegado á ofrecer hasta la fecha tan grandes ventajas, y siendo ésta, la última de esta importancia, el público está llamado á concurrir, porque el Parlamento Francés decidirá próximamente, que en adelante, las loterías no escedan del capital de 50.000 francos. Los pedidos de billetes serán servidos mandando el importe en billetes del Banco, Cheques ó Mandats, porte á la órden de Mr. Henri Avenel, Director de la Lotería en el Palacio de la Industria en París.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de ayer.

Edicto de la Administracion Provincial de Fomento, resolviendo un expediente de minas.

de la Gobernacion, aprobando las suspensiones de cuatro ayuntamientos

Otra idem, del Ministerio de Femento, dictando reglas para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas.

Dos edictos de la Direccion general de Instruccion pública, anunciando las vacantes de las cátedras de Derecho natural, en la Universidad Central y la de Derecho político y administrativo en la de Valladolid.

Estado del movimiento de poblacion

en nacimientos y defunciones, ocurrido en Alicante y Alcoy, durante la primera semana del presente mes.

Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 10 de Noviembre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio: Al decir de varios izquierdistas, sus correligionarios de Ciudad Real preparan un entusiasta recibimiento al Sr. Lopez Dominguez, que saldrá esta semana para dicho punto, con el fin de propagar y robustecer la doctrina democrática. El comité de aquella ciudad ha invitado á tedos los de la espresada provincia, para que envien representantes á fin de dar más importancia á las manifestaciones que se preparan en honor del presente gefe del izquierdismo.

Parece que los amigos pol ticos del Sr. Moret se les ha manifestado la conveniencia de que se abstengan de toda participacion en dichas manifestaciones, asegurándose haber contestado afirmativamente.

Dícese que el diputado demócrata por Almaden, D. Luis Felipe Aguilera, será el que lleve mayor contingente á las demostraciones que al objeto se organizan en Ciudad Real.

Los martistas persisten en su propósito de permanecer algun tanto retirados de la vida activa de la política,
hasta ver el resultado final del movimiento emprendido por el general
Lopez Dominguez, que, á juicio de varios martistas, es más el ruido que las
nueces, si las noticias que acaban de
de tener son ciertas, como aseguran.

Hay quien espera que la asamblea general acordada para uno de los primeros dias de Diciembre y que presidirá el Duque de la Torre, ocurra algo que menoscabe las afirmaciones que el señor Lopez Domingnez formuló en el banquete de Marmolejo, respecto á la disciplina y número de fuerzas del partido por cuya organizacion viene trabajando. Los más renombrados prohombres de la espresada comunion, en su deseo de ovitar discusiones, que pudieran acarrear diferencias, tratan de someter à la aprobacion de la asamblea general, su plan de conducta que sin entrar en pormenores, se encomiende su ejecucion al gefe del partido, que procederá, de acuerdo con los notables que hasta aqui se han distinguido más en la organizacion del gran partido liberal; plan que se quiere sea aprobado por unávime aclamacion que

QUINCALLERIA.

sirva de voto de confianza y haga breve la sesion, para salvar los inconvenientes que suelen ofrecer las sesiones largas.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Esto es lo que urge en las presentes circunstancias, Sr. Alcalde; porque á parte de otras causas de las que diariamente nos ocupamos, hemos de hacer presente á V. que á espaldas del teatro, existe un lodazal inmundo que debe ser limpiado inmediatamente, echando despues una buena calzada. De otra manera, tenemos la seguridad de que se vá á desarrollar una epidemia de intermitentes.

Caracoles!—Un médico del pueblo de Campanirio, de 2,000 vecinos, ha pedido 22,000 pesetas por once meses de asistencia á un enfermo.

Como el Gobierno no piense sériamente sobre éste asunto, abusos de ésta naturaleza, se repetirán con frecuencia.

Consecuencias. — Anteanoche se derrumbó una casa en Villafranqueza, quedando en pié la fachada, aunque al parecer en mal estado.

El desplome, llevó la intranquilidad al seno de muchas familias.

VAYA UNA GRACIA.—De los últimos temporales, han quedado algunos boquetes en el foso, y uno muy largo á espaldas del Teatro.

Por si el Sr. Alcalde no lo sabe, nosotros, celosos siempre eu manifestarle los méritos de sus fieles servidores, le diremos que en uno de esos boque es, se estén acumulando toda clase de sustancias vegetales, con el fin de que con el tiempo, resulte la remendable Agua Hamilton; la mauguiteria buscará en este oloroso sitio lo mejor en pieles que allí van á parar, llevados por los barrenderos alguno que otro perro ó gato, con el fin de que la piel se adobe.

En una palabra: los vecinos están tan satisfechos de los olores que por aquel boquete salen, que se pasan el dia dando vivas al Sr. Alcalde...

MARCELO LOSADA. — Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico establecimiento que este inteligente industrial tiene en la calle Mayor, número 12, en el cual, el público alicantino hallará grandes y variados surtidos de cuellos y puños; medias y calcetines; sombreros ingleses, franceses y del pais; gorras de lujo; corbatas alta novedad; maletas última novedad; sacos é infinidad de objetos de bisuteria.

En el ramo de camiseria, es la única casa en la provincia que expende al

por mayor y menor.

Recomendamos este establecimiento en la seguridad de que cuantas personas se sirvan del mismo, quedarán
satisfechas, tanto de las buena calidad
de los géneros como de lo económico
de los procios.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA
AGENCIA DE LA CAPITAL.

Habiendo terminado la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal del actual segundo trimestre y siendo algunos los señores Contribuyentes que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas, se les concede para que puedan efectuarlo á los del casco de la Capital, hasta el dia 15 del actual por último é improrrogable plazo en esta recaudación, pasado el cual, se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á lo que previene la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Alicante 11 de Noviembre de 1884. —El Agente, José Escribano.

### CONSEJOS PARA TODOS Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada dia recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy distinguido señor mio: Permitame manifestar á usted mi sentido agradecimiento por los brillantes y rapidísimos resultados obtenidos en mi hijo con el Rob Toni Depurativo Lechaux.

Conocida la composicion de este medicamento era natural esperar de el algan alivio para mi híjo, pero el resultado ha superado todas las esperanzas. Mis numerosos amigos que tanto se interesaron por el estado alarmante del niño han quedado altamente sorprendidos por su restablecimiento que raya á prodigio y no pocos se proponen adoptar el Rob para si mismos y para sus familias.

Haga usted público el anterior escrito, segun sea su conveniencia. Demostraré por testigos á quien convenga, que mi hijo debe su restablecimiento al Rob Depurativo solo, el cual debe poseer propiedades eminentemente curativas cuando obró con tanta eficacia en un niño cuyo estado se calificaba desesperado.

ANUNGIOS.

A LOS COMERCIANTES
Y COSECHEROS DE VINOS.

10, Mayor, 10.

Alambiques y ebuliómetros salleron reformado, ebulióscopo maligand pequeño y gran modelo para la partida alcoólica del vino.

Oenobarómetro Houdart para el extracto seco del vino, pesa mostos, jarabes aguardientes, alcoómetros centisimales, pesa lejías, sales, ácidos, etcétera, etc., cajas postales para mandar muestras de vinos, y tasas de metal blanca para probar los vinos.

Se ha recibido un completo surtido de gemelos para teatro última novedad, á precios reducidos, como tambien un variado surtido de cristales de Roca crom-glasse para anteojos, en armazo-

nes modernos de oro, doblé, plata, nikel, concha y acero en gafas y lentes, y muchos artículos que no se maniflestan.

Optica Francesa, Mayor, 10.

NFERMEDADES SECRETAS
hallan curacion radical por
mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en
los casos mas desesperados,
sin resultar la menor turbacion en las funciones del or-

ganismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias «de los pecados de la juventud, neurosis e impotencias.

Discrecion garantida.

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

Paris.—6, Place de la Nation, 6, Individuo de muchas sociedades científicas.

# PANACEA DE BENET,

PARA FACILITAR

el babeo y la denticion de los niños.

Esta preparación de agradable asperto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento al guno toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instrucción.

OS vómitos incohercibles del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez,



VAPOR SEGOVIA.

Saldrá el 13 del actual, para Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

## A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras 6 frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibu os, solidez y precios económicos.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD.

marca—Grifos metal todos números.

Estaño superior Bandera y Cordero.

Laton en planchas, varios números.

Lámparas para aceite, tamaño corriente.

Cobre en planchas varios gruesos.

Diamantes superior para cortar cristales

A LOS CARPINTEFOS, HERREROS y demás oficios.

Azuelas
Hachas.
Garlopas
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.

Serruches,
Verdugos.
Ficheros.
Ficheros.
Triucadores.
Trinágulos.
Barrenas.
Berbiquis.
Formones
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Cuchillo.
Destornilladeres.

# Grifos superior. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Cacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchillos Tenedores. Cucharones Navajas.

Maletas.

Sombrereras.

Planchas-vapor.

Idem ordinarias

Cortaplumas.
Lancetas..
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas
Cepillos.
Sombrillas.
Bastenes
Bujias.
Hules
Plumeros
Anteojos
Petacas.



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida,

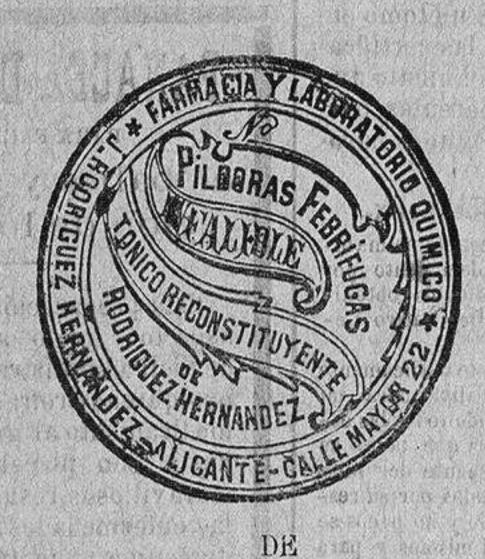
fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Bellido plaza de Isabel II.

Se expulsa en dos ó tres horas tomando Las Cápsulas tenífugas de MORENO MIQUEL Medicamento sin rival en el mundo Arenal. 2, Madrid. Procios: 15 pesetas trasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar. Instrucciones gratis. En Alicante, Farmacia de D. V. Benet, Mayor, 4 त्रेत्रवः। सम्बद्धत्त्रम् तत्रव्यवययययय वयव द्वत्त्रवृत्यव दृत्यव दृष्ट वयव त्रम् । सम्बद्ध वयव वयव वयव वयव दृत्

# LASINFALIBLES.



## J. Rodriguez Hernandez, FARMACEUTICO,

Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

# GOTA - REUMATISMOS

Estos Medicamentos son les finices Antigetosos analizados y aprobados per el D. OSSIAN HENRY
Jefe de manipulaciones quincias de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PLLDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nueves ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exijase el

Sello del Gobjerno Frances y la firma enta per averer : COMAR, Farmac, 28, calle Scint-Claude, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS



# SERVICIO SEMAMAL TIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



### NAVIDAD, SANJOSE, VILLA DE CET-TE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alica de para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres v Cotte, y para Cartagina, Almeria y Alalaga. Se admite vino para Paris en combinicion con los ferro-carriles franceses. Consignataries Stee. G. Ravello e True. - dalatrava, 12.

Plaza de la Constitución núm. 11.-Alicante.

Vidrios planos; fabricación de Soumiers, sistema americano y Catres de rejilla metálica.

En este nuevo este blecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes que dependen de esta casa.

Del mismo mode, ofrece al público la fabricación de Soumiers, de tedas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Catres de rejilla metálica y alambrados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.



PERMEDADES de la PIEL (Empeines, Eezema, Herpes, Lepra, etc.) y las domas afecciones que resultan de los Vicios de la Sangre, Viceras, Glandulas, Reumatismos, Viceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis o Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA y RADI-CAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes a todos los metodos curativos por los

Los únicos autorizados por el Gobierno Francès. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas enérgico **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos titulos honorificos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad immensa.

DEPOSITO GENERAL : 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS Un Polleto relativo a estas enfermedades accompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Ma-

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

«La Yesa 18 de Mayo de 187 . - Sr. don José Andrés Fabiá. - Mi querido amigo: Tenga V. la boudad de remitir con el dador el «Purgan e ó refresco gaseoso para el dolor de estómago, » pues por conducto de mi amigo con Joaquin Rossell, vino à traerme la salud que tres años habia perdido; produciendo tan bu n efecto, que á la tercera toma desaparec ó y me parece que he vuelto á la edad de treinta años, y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado me encarga le pida a V. El mismo portador le entregará à V. su valor, el que me mandará V. á decir para ponerlo en conocimien. to de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle -Antonio Jordan.»

Se vende à 6 reales la caja, en les mejores farmacias de Alicante; y se pide «Pur· gante de Andrés y Fabiá.

# MATRITENSE.

Aviso importantísimo á toda clase de enfermos.

Con solo remitir un sello para contestacion, podeis consultar á este Instituto sobre vuestras delencias por inveteradas y crónicas que seau.

El Director del mismo, ha procurado reunir un escelente cuadro de profesores especialistas, cada uno en su género.

Tenemos médico especialista de enfermedades del pecho; otro para las del estómago y vientre; otro para las de mujeres y niños; otro para las del hígado y bazo; otro para las del corazon y nerviosas; otro para las vías urinarias; otro para las herpéticas, siffliticas y de la piel; otro para las enfermedades de los ojos; otro para las de los oidos, boca y nariz, y otro para el reuma, enfermedades infecciosas y de los viejos.

No necesitamos decir que siendo especia. les los doctores, especiales han de ser su plan y método curativo para conseguir la justa fama adquirida por cada uno de ellos en particular.

Dirigir la correspondencia al Sr. Director del Instituto Médico Matritense, calle de la Redondilla, núm. 4, triplicado 2.°; Madrid.

## PILDORAS DE BLANCARD

## Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras o de Jarabe al ioduro ferroso, llevaran el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitarà al publico el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguira ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilicito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Mancard

Fabricantes. Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS,

Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Intartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Intartos, el Raquitismo, las Escrófulas, las Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sinlis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma etc., da a los niños raquiticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la

sangre è impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, medicos y particulares Exijase sobre todos los frascos la firma del Inventor. Venta al por Mayor:

En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Se nora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Ma

EPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

PIANOS Y ARMONIUMS

Venta al contado y á plazos. - Combies y alquiler. - Música de todas clases. - Enos ta se hace el 50 por 100 de descuento en l'esprecios no fijos, y que la edicion lo permta Antonio Falco. -- Constitucion, 11.